Bucaramanga, 26 de mayo del 2026

Señores
INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Regional Norte

Asunto: Cotización fortalecimiento proceso de resocialización.

Cordial Saludo;

De conformidad a las necesidades de fortalecer el proceso de resocialización en los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional identificadas por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario —INPEC—, presentamos la cotización del proyecto de inversión cuyo objeto es **CONTRATAR CON UNA PERSONA JURÍDICA CON EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y LOS PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN OCHO ERON DE LA REGIONAL NORTE.**

A continuación, se detalla cada actividad:

PROGRAMA ATENCIÓN A FAMILIA – MODALIDAD ENCUENTRO

DESCRIPCIÓN	Desarrollo del programa en tres ejes temáticos: **Fase 1** · Raíces de dónde venimos: identificación de línea generacional · Concepto de familia, tipología, roles, etc. · Identidad de género y estereotipos. · Estilos de Crianza · Vinculación afectiva · Manejo de Duelo **Fase 2** Hombre y/o mujeres y enfoque diferencial · Derechos humanos como fundamento para la construcción de paz · Violencia Intrafamiliar: tipos, ciclo y normatividad · Manejo de la económica Paternidad/maternidad afectiva y responsable Encuentro familiar: perdón reconciliación y proyecto de vida familiar.
DETALLE	La capacitación de estas dos fases estará dirigida a grupos de 35 privados de la libertad (PPL), En los establecimientos de reclusión que cuenten con estructura de mujeres, se deberá incluir la población del pabellón de gestantes para la conformación del grupo con el cual se hará el proceso de Encuentros Familiares

	Encuentro Familiar: Esta actividad se desarrollará en un día diferente el día de visita, se invitará hasta tres miembros de la familia, tendrá una duración de tres horas y la intención es realizar una sesión conjunta en la cual se aborde un contenido temático propuesto para esta actividad específicamente. Se entregará certificado de formación a cada participante Incluye refrigerio para el total de los participantes en el encuentro familiar **ESTABLECIMIENTOS**: **1.** CMS BARRANQUILLA (hombres): 35 PPL **2.** ELPMSC BARRANQUILLA (hombre): 35 PPL **3.** EPMC CARTAGENA: 35 PPL **4.** EPMSC VALLEDUPAR (hombres) : 35 PPL **5.** EPMSC VALLEDUPAR (mujeres): 35 PPL **6.** EPMSC RIOHACHA: 35 PPL **7.** EPMSC MONTERIA: 35 PPL **8.** EPMSC SANTA MARTA: 35 PPL **9.** EPMSC SANTA MARTA (Pabellón mujeres): 35 PPL **10.** CPAMS VALLEDUPAR: 35 PPL	
TALENTO HUMANO	**Profesionales en Psicología** con experiencia en intervención psicosocial, fortalecimiento familiar, acompañamiento a poblaciones vulnerables y desarrollo de procesos formativos grupales. Preferiblemente **psicólogos con formación de posgrado** en áreas relacionadas con familia, desarrollo humano, intervención psicosocial, psicología jurídica, psicología social o áreas afines. Experiencia mínima de **dos (2) años** en procesos de orientación familiar, resolución de conflictos, manejo de duelo, estilos de crianza y trabajo con enfoque diferencial y de género. **Disciplinas afines** • Psicología • Trabajo Social • Desarrollo Familiar • Educación con énfasis en desarrollo humano • Terapia familiar o intervención psicosocial **Coordination técnica** **Coordinador Técnico del programa**, profesional en Psicología, Trabajo Social o áreas afines, con estudios de **posgrado en Psicología jurídica social, psicología jurídica, desarrollo humano, salud mental, jurídica o áreas relacionadas**. Experiencia en **coordinación de programas sociales, supervisión de procesos de intervención psicosocial y elaboración de informes técnicos**. Este equipo será responsable de la planeación metodológica, desarrollo de los talleres, acompañamiento durante los encuentros familiares y seguimiento a los resultados del proceso formativo.	
	VALOR UNITARIO	**$173.600**
	VALOR TOTAL	**$60.760.000**

PROGRAMA PRESERVACIÓN DE LA VIDA

DESCRIPCIÓN	Se realizará una jornada de sensibilización en el mes de septiembre en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, incluyendo como mínimo: · Conceptualización y sensibilización sobre la prevención del suicidio, dirigida a la población privada de libertad, teniendo en cuenta un enfoque diferencial e interseccional. · Intervención y orientación profesional a través de expertos en salud mental, como psicólogos o psiquiatras, quienes impartirán la jornada de sensibilización. · Actividades interactivas y dinámicas grupales orientadas a promover la reflexión y el intercambio de experiencias relacionadas con la prevención del suicidio.
DETALLE	La jornada de sensibilización estará dirigida al 100% de la población privada de la libertad que se encuentre en el ERON. Se entregará material físico como folletos, lo cual tendrá información relacionada con las rutas de atención en salud mental del INPEC y primeros auxilios psicológicos. Se realizará una evaluación de impacto, el cual se presentará en un informe final que además presentará la eficacia de las actividades desarrolladas y el nivel desensibilización alcanzado entre los participantes. Estas actividades serán desarrolladas durante el mes de septiembre de 2026.
TALENTO HUMANO	**Profesionales en Psicología** con formación o experiencia en salud mental, prevención del suicidio, primeros auxilios psicológicos y promoción del bienestar emocional. Experiencia mínima de **dos (2) años en procesos de sensibilización, educación en salud mental y trabajo con poblaciones en contextos institucionales o comunitarios**. Capacidad para desarrollar **estrategias pedagógicas participativas y dinámicas grupales orientadas a la reflexión y prevención del riesgo psicosocial**. **Disciplinas afines** • Psicología Jurídica • Psicología social • Salud mental comunitaria • Psiquiatría (como apoyo especializado en jornadas) **Apoyo en Comunicaciones** **Profesional o tecnólogo en Comunicación Gráfica, Diseño Gráfico o Comunicación Social**, encargado del diseño y elaboración de material pedagógico (folletos, piezas informativas y material de sensibilización). **Coordinación técnica**

	Profesional con experiencia en **gestión y supervisión de programas de salud mental o intervención psicosocial**, encargado del seguimiento metodológico y de la consolidación del **informe de evaluación de impacto**.	
	VALOR UNITARIO	**$29.000.000**
	VALOR TOTAL	**$29.000.000**

JORNADA DE INDUCCIÓN DE INGRESO AL ERON

DESCRIPCIÓN	Servicio de realización y edición de video institucional por regional, para la implementación de la INDUCCIÓN AL ERON con la PPL con la información de los programas y servicios principales a los que puede tener acceso en el ERON de forma inicial e inmediata, para facilitar su adaptación al contexto institucional.
DETALLE	EL material debe contener como mínimo los siguientes temas: · Junta de Asignación de Patios y Distribución de Celdas. Ver: Artículo 36 Resolución 6349 de 2019 Reglamento General de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON. · Acceso a visitas e inscripción de visitantes. Ver: PM-SP-M03- manual de ingreso, permanencia y salida de un establecimiento de reclusión del orden nacional versión oficial. · Proceso de reseña e identificación personal (uso del TD y NUI). Ver: PM-SP-P01-reseña e identificación de personas privadas de la libertad al ingresar a un establecimiento de reclusión del orden nacional- versión oficial. · Reglamento de régimen interno. Ver: Resolución 6349 de 2019 Reglamento General de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON. · Servicio del expendió. Ver: artículo 26 y 28 Resolución 6349 de 2019 Reglamento General los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON. · Manejo de dinero-consignaciones. Ver: PA-GF-P025- manejo de dinero versión oficial. · Ingreso de encomiendas. Ver: PM-SP-P08- ingreso de encomiendas en un ERON versión oficial. · Entrega de dotación kits de aseo y elementos de cama para la PPL. Ver: PM-ASG14- guía de entrega de dotación, kit de aseo y elementos de cama para la PPL versión oficial. · Estrategia Visitas Virtuales Familiares -VIVIF. Ver: PM-AS-G07- guía visitas virtuales familiares VIVIF- versión oficial. · Requisitos de visita íntima. Ver: PM-SP-M15- manual de visita íntima para la población privada de la libertad en establecimientos de reclusión del orden nacional - versión oficial. · Atención espiritual. Ver: PM-AS-P21-procedimiento de asistencia espiritual y religiosa- versión oficial.

	· Acceso a servicio de salud. Ver: PM-AS-P03- Atención en Salud- versión oficial. · Acceso al servicio de Atención psicológica penitenciaria. Ver: PM-AS-G13- guía de asistencia psicológica- versión oficial. · Guía de Violencia Sexual. Ver: PMS-DA-G01- guía violencia sexual- versión oficial. · Atención al ciudadano: solicitudes, peticiones, quejas y reclamos. Ver: PM-DAP04-atención al ciudadano -versión oficial. PM-DA-M01 -manual y protocolo para la atención al ciudadano- versión oficial/ PM-DA-G02 -protocolos de atención al ciudadano- versión oficial. · Órganos de participación de las Personas Privadas de la Libertad: derechos humanos, deportes, recreación y cultura, salud, asistencia espiritual, trabajo, estudio y enseñanza y enfoque diferencial. Ver: PM-TP-G06- guía de comités de participación de las personas privadas de la libertad- versión oficial. · Directorio donde estarán discriminadas los correos de las dependencias según estructura institucional y Regional. · Suministro de alimentación para los PPL en los ERON. Ver: PM-AS-P01- seguimiento y control al suministro de alimentación-- versión oficial Se elaborará un video para cada uno de los ERON, incluyendo las anteriores actividades mencionadas. EPMSC SANTA MARTA CMS BARRANQUILLA (MODELO) EPMSC CARTAGENA EPMSC VALLEDUPAR EPMSC MONTERÍA EPMSC RIOHACHA EPMSC BARRANQUILLA (BOSQUE) CPAMS VALLEDUPAR (TRAMACÚA)
TALENTO HUMANO	**Profesional en Comunicación Social y Periodismo**, con experiencia en producción de contenidos audiovisuales institucionales, elaboración de guiones y comunicación educativa. Experiencia en **diseño de estrategias de comunicación para procesos formativos o institucionales**. **Profesional en Mercadeo y Publicidad** Encargado de la **conceptualización creativa, producción audiovisual, grabación y edición de los videos institucionales**, garantizando claridad en el mensaje, pertinencia institucional y calidad técnica. **Disciplinas afines** • Comunicación Social • Producción Audiovisual • Publicidad y Mercadeo • Comunicación Organizacional

	• Medios Audiovisuales El equipo será responsable de la **producción, grabación, edición y adaptación de los videos institucionales para cada ERON**, teniendo en cuenta sus características particulares.	
	VALOR UNITARIO	**$3.900.000**
	VALOR TOTAL	**$31.200.000**

PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

DESCRIPCIÓN	Se llevará a cabo la implementación de tres (3) programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario denominados · Cadena de Vida – CV · Responsabilidad Integral con la Vida - RIV · Programa de Intervención Penitenciaria para la Adaptación Social – PIPAS Cada uno con mínimo 30 personas privadas de la libertad condenadas, y se desarrollara por un periodo de seis meses, en dos (12) ERON a nivel nacional, es decir, dos (2) por Dirección Regional. Para los casos excepcionales en los que el establecimiento de reclusión no cuente con la cantidad de PPL suficiente que cumpla con el perfil para el programa PIPAS, se podrá realizar para completar el cupo de 30 PPL, otro grupo de Cadena de vida o del programa RIV. Los establecimientos sugeridos para el desarrollo de estas actividades son: Cartagena y Santa Marta
DETALLE	PROGRAMA CADENA DE VIDA – CV El programa tiene como objetivo que las personas privadas de la libertad condenadas adquieran conceptos básicos de sentido de coherencia con la vida, los incorporen a su experiencia personal cotidiana y frente al delito, y configuren sus decisiones futuras de cuidado y mantenimiento de la vida, dentro de la que se incluye la opción de no reincidencia. Como participantes se vincularán personas privadas de la libertad con delitos que se relacionan directamente contra la vida. No obstante, el acceso de la población restante al programa se justifica por la visión integral de la vida, la salud y la calidad de vida, más allá de la existencia, en el campo de la esencia. En este programa se desarrollarán las **dos partes y cuatro módulos que componen el programa con 43 sesiones de dos horas de duración para un total de 86 horas**, la primera parte busca la generación de sentido de coherencia frente a eventos críticos, que se desarrolla en dos módulos del ciclo vital (muerte y generación de vida), la segunda parte busca la generación de sentido de coherencia frente a eventos cotidianos y sus respectivos módulos que son procesos continuados de vida y promoción de salud. PROGRAMA RESPONSABILIDAD INTEGRAL CON LA VIDA – RIV

	Con la implementación de este programa se pretende reducir los niveles de autoengaño en la población penitenciaria, abordando cada una de las dimensiones y descriptores que comprenden el concepto: · Autoengaño · Manipulación · Mecanismos de negación · Mixtificación Fomentando el comportamiento prosocial y las competencias sociales de las personas privadas de la libertad. Para ello se deben realizar 50 sesiones grupales de 2 horas, para un total de 100 horas de intervención. Y se vinculará como participantes a las Personas Privadas de la Libertad condenadas que obtengan un puntaje entre elevado y moderado en el Inventario de Autoengaño IAM40, que deseen participar voluntariamente en el programa. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PENITENCIARIA PARA LA ADAPTACIÓN SOCIAL – PIPAS El objetivo del programa es lograr la disminución de la reincidencia en agresión sexual en personas condenadas por alguno de estos delitos o que en su carrera criminal los presenten, de tal forma que al terminar el proceso presenten una muy baja probabilidad de reincidencia, de acuerdo con una disminución de los factores de riesgo y la generación y/o consolidación de niveles óptimos de factores de protección. Para ello se deben realizar todas las sesiones cada una de dos horas de duración correspondientes a la fase inicial y la fase profunda del programa. Las personas participantes son Personas Privadas de la Libertad condenadas por algún delito sexual, de acuerdo con los tipificados en el Código Penal vigente como delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales (Ley 599/2000). O personas condenadas por otros delitos que, al explorar su carrera criminal, den cuenta de la comisión de un delito sexual. Para este programa se deben realizar las 42 sesiones con duración de dos horas, para un total de 84 horas de intervención.
TALENTO HUMANO	**Profesionales en Psicología** con experiencia en intervención sicosocial, Psicología jurídica con población privada de la libertad o poblaciones en contextos de vulnerabilidad. Preferiblemente con **especialización o maestría en psicología jurídica - forense, psicología social o intervención psicosocial**. Experiencia mínima de **dos (2) años en intervención psicológica, intervención en conductas delictivas, atención psicosocial o programas de resocialización**. **Competencias requeridas** • Manejo de metodologías de **intervención grupal estructurada** • Experiencia en **evaluación psicológica y aplicación de instrumentos psicométricos** • Capacidad para trabajar en **procesos de modificación de conducta, prevención de reincidencia y fortalecimiento de competencias sociales** • Implementación en **procesos de adaptación al contexto penitenciario**, intervención individual y grupal • fortalecimiento de **habilidades sociales** • prevención de factores de **riesgo psicosocial**

	Disciplinas afines • Psicología • Psicología Jurídica • Psicología social • Criminología • Trabajo social con énfasis en intervención penitenciaria Este equipo será responsable de la **implementación de los programas Cadena de Vida (CV), Responsabilidad Integral con la Vida (RIV) y PIPAS**, así como del seguimiento a los procesos terapéuticos y la elaboración de informes de avance.	
	VALOR UNITARIO	**$26.300.000**
	VALOR TOTAL	**$78.900.000**

PRESUPUESTO
El costo total de las 4 actividades es de **$199.860.000** los cuales incluyen honorarios de formación, refrigerios en el encuentro familiar, folletos para el programa preservación de la vida y un instrumento de medición de impacto, realización de 8 videos para las jornadas de inducción y certificados en los casos de formación.

DURACIÓN

Las cuatro actividades se ejecutarán en un periodo total de 6 meses.

En caso de ser de su interés la propuesta o requiera algún detalle adicional no dude en ponerse en contacto con nuestro personal a cargo.

Martha Isabel Ovalle Orozco
Coordinación de Servicios de Extensión UDES
Teléfono: 6076516500 Ext. 1335
Tel. 3017659829
Correo electrónico: serv.extension@udes.edu.co

Cordialmente,

LILIANA PAOLA CARVAJAL CARVAJAL
Vicerrectora de Extensión
Calle 70 #55-210 Bucaramanga
PÁGINA WEB: https://udes.edu.co/
PBX: 6516500 Ext.1040